



RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, celebrada en sesión extraordinaria el día 10 de abril de 2014, a las 12:00 h. en primera convocatoria y 12:30 h. en segunda, con el siguiente Orden del día:

1. Informe de la Decana.
2. Convocatoria de Elecciones a Claustro Universitario y Junta de Centro: Sector Estudiantes. Aprobación, si procede, del calendario electoral.
3. Aprobación, si procede, del listado de miembros de tribunales de Trabajos Fin de Grado.
4. Asuntos de trámite.
5. Ruegos y preguntas.

Se acuerda:

1. Aprobar el calendario y nombramiento de los miembros de la Mesa Electoral de la Facultad para la elección de representantes del Sector de Estudiantes en Claustro y Junta de Facultad. En el caso de la Facultad los miembros de la Mesa Electoral constituyen la Junta Electoral (art. 3 del Reglamento de Junta de Centro). La composición de la Mesa y Junta Electoral es la siguiente:

Presidente. Titular: Dña. Ana Rosa del Águila Obra (Decana). Suplente: D. Juan Martín Aguirre de Mena (Vicedecano de Ordenación Académica y Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos).

Secretario. Titular: D. Francisco Cosano Rivas (Secretario). Suplente: Dña. Marta Ortega Gaspar (Vicesecretaria).

Sector funcionarios docentes con título de doctor. Titular: Dña. Elena Bárcena Martín. Suplente: D. Antonio Padilla Meléndez.

Sector funcionarios docentes sin título de doctor y demás categorías de PDI. Titular: D. Juan Luis Peralta de la Cámara. Suplente: D. Francisco Lozano Lares.

Sector personal de Administración y Servicios.

Titular: D. Rafael Zurera Maestre. Suplente: Dña. Clara Pérez Zalama.

Sector estudiantes. Titular: Dña. M^a Iluminada Ordóñez Casado. Suplente: D. Felipe de Lima Melo.

2. Aprobar el listado de miembros de los tribunales para la evaluación de los trabajos fin de grado del curso 2013-14.
3. Informar favorablemente a solicitud del Departamento de Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales, para la dotación de plaza de profesor contratado doctor.

EL SECRETARIO

Francisco Cosano Rivas